

PRIMERA ACTA DE SESIÓN 2024.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 30 de enero de 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 02, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ, JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ, MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO, MARCELA MARTÍNEZ LEAL Y LAURA ELENA BUSTOS LARA**, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

La Presidenta de Comisión, **C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Vista del Oficio OIC-03/2023 Del Órgano Interno de Control, referente a la auditoría solicitada a la dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

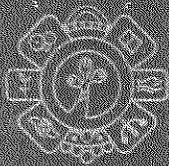
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	Presente
2	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	Presente
3	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	Ausente

mejorar la mtz

M. Margarita Veloz L.



4	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Presente
5	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	Ausente

En uso de la voz la **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los cinco regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella. -----

- Evangelina Torres Vázquez.- Siendo las 10:08 am diez de la mañana con ocho minutos se integra la regidora Mercedes Margarita Veloz Lozano.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La **C. Evangelina Torres Vázquez**, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	A Favor
2	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	A Favor
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A Favor

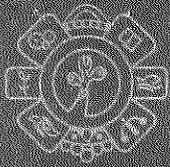
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cuatro votos a favor de los cuatro regidores presentes. -----

TERCER PUNTO.- La **C. Evangelina Torres Vázquez**; Vista del Oficio OIC-03/2023 Del Órgano Interno de Control, referente a la auditoria solicitada a la dirección de Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales. En este punto comentar no sé si se dieron a la tarea de leer respuesta que nos emitió el órgano interno de control si se pudieron dar cuenta el órgano interno de control no nos está emitiendo ningún resultado de la auditoría quienes conocemos cuál es el objetivo de una auditoría las etapas de una auditoría nos damos cuenta de que solamente nos están emitiendo un resultado donde nos dicen que las constancias se encuentran en la dependencia para que quien desee acudir a revisarlas alguna opinión al respecto.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- de mi parte me parece una respuesta lamentable por parte del órgano interno control porque no está cumpliendo con su trabajo a cabalidad la función principal de este órgano se debería de presumir un poco independiente de la

PÁGINA 2 DE 7

M. Margarita, Elena L.



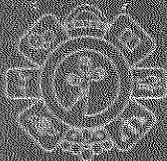
administración para auditar vigilar y en su caso sancionar cuando hay una anomalía como en este caso es lamentable que nos presente en un informe por parte de la dirección de programas sociales del gobierno municipal de Ocotlán en la cual se refleja que le brindó apoyo a una expo del colegio Colón como ya habíamos mencionado es una institución educativa pero es privada no es una institución educativa pública con niños de escasos recursos a los que sí se les debería de brindar este tipo de apoyo aquí me brinca mucho que es evidente de que hay un tráfico de influencias y lo que se perseguía o que se solicitaba que era una auditoría por parte del órgano interno de control precisamente es que diera con quién solicitó este apoyo a una expo del colegio Colón y se desviar los recursos públicos municipales para atender a una institución privada pero no en la respuesta por parte del órgano interno de control sorprendentemente pareciera que quisiera proteger y escribe mucho en la respuesta sin decir absolutamente nada nos dice prácticamente vayan ustedes a la dirección de programas sociales y ustedes chequen la bitácora y díganme si encuentran algo entonces les vamos a hacer el trabajo al a este órgano interno de control a mí me parece lamentable Y sí me molesta la respuesta yo en lo personal e incluso voy a buscar un acercamiento con el contralor porque me llama mucho la atención su respuesta entonces creo que debemos de emitir un oficio hacerlo en lo corto especificándole entonces qué es lo que percibimos con esta auditoría en caso de seguir siendo omisos entonces acudir a la auditoría del estado es mi punto de vista es cuánto gracias.

- Evangelina Torres Vázquez.- es muy importante ser coherentes el objetivo de solicitar esta revisión esta auditoría era la detección de áreas de oportunidades con la intención de eficientar los servicios de corregir errores y de hacer que se cumpla con los objetivos que cada una de las dependencias tiene sin embargo la respuesta fue dada sin ningún resultado por lo tanto yo creo que deja mucho que desear la función que está realizando este ente en esta administración creo que sí sería conveniente que lo retomáramos que retomáramos este oficio la intención no es molestar a nadie la intención es lograr que se cumplan los objetivos de cada una de las dependencias que se hagan las cosas bien y de la mejor manera.

- José Fernando Villarreal Chávez.- yo solamente mencionar y reconocer que en esta comisión se está trabajando a cabalidad y cumpliendo con nuestro deber como lo es nosotros vigilar a las dependencias que están a nuestro cargo como comisión edilicia de aquí se omitió una aprobación unánime para auditar a esta dependencia por su desde mi punto de vista presunto mal actuar por desviar recursos municipales para atender una institución privada repito reconocer eso la voluntad jurídica por los integrantes de esta

my aruda mty hnd

U. Margenta eabr l.



comisión para buscar que mediante una auditoría diéramos con los responsables de este mal actuar porque desafortunadamente el órgano ya vemos que no está de nuestro lado y nos responde con estos oficios que no resuelve nada.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- les parece si retomamos un nuevo punto de acuerdo para esta sesión que se gire un nuevo oficio al órgano de control interno.-----

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- nos está pidiendo ya el voto.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- sí.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- el oficio cuál sería la solicitud al órgano de control interno.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- que nos emita un resultado de la auditoría que llevó a cabo.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- y yo le agregaría específicamente su respuesta por el apoyo a una expo del colegio Colón toda vez que consideramos un desvío de recursos públicos municipales en atender a una institución educativa privada que tiene sus recursos propios para cualquier evento de una expo quiero imaginar que es una salida a Guadalajara digo vamos a suponer que no leyó esta parte en su auditoría que no leyó que el día primero de noviembre brindaron un apoyo para una expo entonces específicamente en ese oficio solicitar eso.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- solicitar al órgano interno de control el resultado de la auditoría llevada a cabo como resultado del oficio y hacemos mención del oficio remitido por ellos toda vez que esta dependencia prestó un servicio a institución privada colegio Colón para trasladar a una expo les parece bien o quieren que cambiemos la redacción.--

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- si le pudiera dar lectura nuevamente para ver cómo quedó.-----

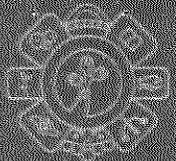
- Evangelina Torres Vázquez.- el punto de acuerdo sería resultados de la auditoría llevada a cabo y vamos a mencionar el oficio toda vez que esta institución presto atención a un servicio de una institución privada para trasladar a una expo.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- lo cual esta comisión considera un desvío de recursos públicos no sé si prestaron el camión que es el estado.-----

- Marcela Martínez Leal.- me llama la atención mi punto de vista se le puede prestar a escuelas públicas y privadas y no veo problema porque se les pueda prestar a escuelas privadas yo sé que tienen los recursos tiene la manera de pagar los camiones pero así como también nos piden apoyo las escuelas públicas también pueden pedirlo las escuelas privadas no veo problema porque no se les pueda prestar a ellos o por el recurso.-----

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- de hecho no solamente al colegio Colón se le ha

M. Margarita Veloz L.



prestado se le ha prestado al España a la escuela hogar yo no tengo inconveniente de que se solicite lo que ustedes quieren solicitar solamente mi comentario es que hasta donde estoy enterada se hace la petición por medio de oficio si está a disposición Y si ese día no hay clase a las diferentes instituciones a las cuales están ellos encargados de traer de las delegaciones de los ranchos a los estudiantes se otorga ya sea privada o pública es lo que tengo entendido por mí no hay ningún problema en pedir esa solicitud pero que sí sepan que no solamente el colegio Colón se le ha prestado que hay otras instituciones privadas a las cuales se les ha prestado.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- entonces este punto de acuerdo más que mencionar al colegio Colón les parece si les le integramos instituciones educativas privadas por qué porque ya nada más sería Colón sino que nos comentan de que también son otras instituciones privadas no solamente al colón que nos informe de las demás.-----

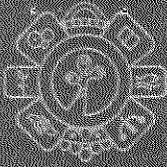
- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- sin ningún problema de todas maneras yo veo ese punto de acuerdo muy enfocado en ese evento desde la sesión pasada yo desconocía ese evento pero creo que ese punto de acuerdo se enfoca mucho únicamente a esa fecha y a esa institución se me hace de cierta manera que no es la única institución privada.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- considero que es un muy buena propuesta lo que comenta la regidora Margarita yo me avoqué a este evento en específico porque fue lo que nos presentaron en ese informe no tenemos conocimiento al menos yo no había detectado que se le brindara apoyo a otras instituciones privadas como usted menciona Yo nada más en ese informe vi ese apoyo al colegio Colón ahora usted está mencionando que se le ha brindado apoyo a otras instituciones yo no tengo ese conocimiento.-----

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- voy a hacer una corrección desconozco si se ha brindado el apoyo pero sí sé porque a mi persona han llegado mensajes y estoy hablando del colegio España y hogar pidiéndome que qué necesitan o cómo pueden gestionar el transporte para x evento de nuestra institución que vamos a Guadalajara o a otra ciudad por dar un ejemplo ya les comento que tienen que presentar un oficio de solicitud inclusive desconozco si se ha hecho o no el trámite pero esa es mi respuesta por eso sé de la intención de otras instituciones privadas solicitar el transporte.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- ok como usted menciona tiene el conocimiento porque se le ha solicitado pero no tiene la certeza de que se le haya brindado el apoyo mejor dicho tiene sentido creo que con mayor razón se justificaría esta auditoría porque el brindar este tipo de apoyos no podría ser selectivo a una institución privada nada más y a las otras no con mayor razón es lo que a mí me llama la atención y que se puede prestar a malas interpretaciones yo tengo a mi hijo en esa institución educativa y no me parece

M. Margarita Veloz L.
Mercedes Veloz



bien que siendo una institución educativa privada que pagamos unas colegiaturas bastante altas que se tienen los recursos para contratar su propio camión todavía le pidan al gobierno municipal de Ocotlán que desvíe el recurso para brindarles el apoyo a ellos porque repito ellos tienen las solvencia para contratar un camión y no vería ningún problema si este camión hubiera sido prestado para una institución educativa pública.--

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- yo desde mi punto de vista no veo ningún problema de que se requiere el apoyo por parte de una institución pública o privada es mi manera de pensar siempre y cuando esté disponible el vehículo no veo ningún problema pero si lo quieren solicitar de esa manera no veo ningún problema lo solicitamos.-----

- José Fernando Villarreal Chávez.- yo en este caso muy válida la opinión de la regidora Margarita de la regidora Marcela pero creo que en este caso al ser representantes populares sería bastante bueno meterlo a la opinión pública porque yo sí lo platiqué en un grupo de WhatsApp y el descontento fue generalizado sí en cierta parte me dieron la razón en qué el actuar por parte de la dirección de programas sociales no fue el adecuado al prestar este apoyo a una institución educativa repito privada vamos buscando la manera de someterlo a la opinión pública porque el resultado de esta auditoría desde mi punto de vista fue bastante deficiente.-----

- Mercedes Margarita Veloz Lozano.- ese sería el segundo punto de acuerdo.-----

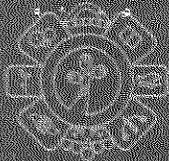
- José Fernando Villarreal Chávez.-no eso ya sería en lo particular.-----

- Evangelina Torres Vázquez.- en el punto de acuerdo quedaría entonces solicitar al órgano de control interno el resultado de la auditoría que llevó a cabo le mencionamos el número de oficio aunado a esto sería toda vez que esta institución ha prestado servicio de transporte a instituciones educativas privadas lo cual resulta un desvío de recursos públicos lo modifiqué un poco para quitar el tema del colegio Colón y que no sea solamente el colegio Colón y quede que esa institución es privadas les parece bien entonces pasamos a la votación quienes estén a favor sírvase manifestarlo levantando su mano.-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Evangelina Torres Vázquez	Presidenta	A Favor
2	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Abstención
3	C. José Fernando Villarreal Chávez	Vocal	A Favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Vocal	A Favor

Lo que resulta **APROBADO POR MAYORIA** con tres votos a favor una abstención de los cuatro regidores presentes. -----

M. Margarita Veloz L.



CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.- La C. Evangelina Torres Vázquez. Asuntos varios, ¿Si desean expresar algo? A lo que los regidores dijeron que no.-----

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, La C. Evangelina Torres Vázquez: Presidenta de Comisión, concluyó **LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos del día 30 de enero de 2024.-----

30 DE ENERO DE 2024, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE

C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ.

PRESIDENTA.

C. MARCELA MARTINEZ LEAL.

VOCAL.

C.MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO.

VOCAL.

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.

VOCAL.